



INMUJERES/PRESIDENCIA/SE/059/019/11

Presidencia

Asunto: Presupuesto etiquetado a favor de las mujeres 2011.

México D.F. a 09 de febrero de 2011

LIC. HÉCTOR DE LA CRUZ OSTOS
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
SECRETARÍA DE TURISMO
PRESENTE

Muy estimado Licenciado:

Por tercer año consecutivo la Cámara de Diputados, con el impulso de la Comisión de Equidad y Género, asignó a la Secretaría de Turismo (SECTUR) un recurso que asciende a 7.3 millones de pesos etiquetados a favor de las mujeres, definidos en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

El compromiso demostrado por el área a su cargo, ha sido trascendental para lograr que en la SECTUR se fortalezca la institucionalización de programas y acciones estratégicas a favor de las mujeres.

Estamos seguras que con su colaboración habrá solidez en el ejercicio oportuno y eficaz de los recursos etiquetados en género en el año 2011, en donde el Inmujeres como instancia rectora de la política nacional en materia de igualdad de género, se compromete con usted a reforzar el proceso de seguimiento a las acciones programadas en su institución*.

Lo anterior permitirá que la SECTUR cumpla con el mandato del Ejecutivo Federal y de la Cámara de Diputados para de acuerdo al Art. 27 del PEF 2011: *"impulsar la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres a través de acciones afirmativas y de la incorporación de la transversalidad del enfoque de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal"*.


María del Rocío García Gaytán
Presidenta

Atentamente,



María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva

* Se anexa relación de programas.





**Art. 27 de la Perspectiva de Género del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011
Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Secretaría de Turismo

Programa presupuestario	Unidad responsable	Acción Estratégica	Presupuesto PEF (millones de pesos)
Actividades de Apoyo administrativo	510 Dirección General de Administración	Unidad de género.	1.30
Establecer y conducir la política de turismo	611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	Acciones para la prevención y atención de la trata de personas.	4.50
Apoyo a la competitividad y prestadores de servicios turísticos	212 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	Sensibilizar y capacitar al personal del sector turístico para detectar y prevenir la trata de personas.	1.50
Total	7.3 millones de pesos		

